



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



JORNADAS DE SEGUIMIENTO

PROYECTOS DE ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN (KA2)

CONVOCATORIA 2022

IMPLICACIONES CONTRACTUALES DE CARA AL CIERRE DE LOS PROYECTOS

Valencia, 8 de mayo de 2024

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Asociaciones para la cooperación



Índice

1. Convenio de subvención
2. Anexo I – Condiciones generales
3. Anexo II - Presupuesto
4. Anexo III – Normas financieras y contractuales

Convenio de subvención y anexos

 / 2022-1-E-S01-KA210-SCH-0000 / Documentos

 El servicio a Jorge Madrid@sepie.es


AVISOS


SOLICITUDES E INFORMES


REGISTRO ELECTRÓNICO


AYUDA/PLANTILLAS

Mostrar Documentos

Buscar:

| TIPO | FECHA | DOCUMENTO |
|--|-------------------------|---|
| Anexos al convenio de subvención  | |   |
| Convenio firmado por el beneficiario | 2022-12-14 10:36:04.993 |  |
| Anexo II  | 2023-01-10 15:31:25.627 |   |
| Convenio firmado  | 2023-03-01 12:11:21.937 |   |

1

Convenio de subvención

Convenio de subvención



Cláusula I.2.2 – Período de ejecución del convenio

- Fecha de finalización del proyecto

Cláusula I.4.4 – Informe final y solicitud de pago de saldo

- Plazo de 60 días para presentación informe final en BM
- Subida de resultados a Plataforma de Resultados
- El informe final se considera solicitud de pago de saldo

Cláusula I.4.11 – Idioma del informe – Castellano o inglés

Cláusula I.7.1 – Protección de datos personales

- Obligación de informar en el informe final sobre las medidas tomadas en relación con la protección de datos personales

2

Anexo I – Condiciones generales

Anexo I – Condiciones generales

Cláusula II.2.2

- Obligación de cada beneficiario de presentar al coordinador todos los datos, documentos e información necesaria

Cláusula II.2.3

- Obligación del coordinador de presentar a la AN todos los datos, documentación e información necesaria

Cláusula II.7.2

- Obligaciones de los beneficiarios sobre el tratamiento de datos personales (informar en el informe final)

Cláusula II.8

- Logo de cofinanciación de la UE y texto de exención de responsabilidad



Anexo I – Condiciones generales



2021-ANEXO I-MULTI

ANEXO I - CONDICIONES GENERALES

ÍNDICE

Cláusula II.25.4

- Reducción del importe máximo de la subvención por ejecución incorrecta, parcial o tardía del proyecto

3

Anexo II – Presupuesto

Anexo II - Presupuesto



- Identificación del proyecto
- Subvención concedida
- Resumen del presupuesto
 - Actividades (KA210)
 - Paquetes de trabajo (KA220)
 - Organizaciones participantes
 - Distribución de la subvención entre los participantes (KA220)

4

Anexo III – Normas financieras y contractuales

Anexo III – Normas financieras y contractuales

ANEXO III - NORMAS FINANCIERAS y CONTRACTUALES

Para convenios de subvención con varios beneficiarios de la Acción Clave 2

Índice

| | |
|--|---|
| I. NORMAS APLICABLES AL PRESUPUESTO BASADO EN CANTIDADES A TANTO ALZADO..... | 2 |
| I.1. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO | 2 |
| I.2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO | 2 |
| II. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO..... | 2 |
| III. MODIFICACIÓN | 3 |
| IV. INFORME FINAL | 3 |
| V. REDUCCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA | 4 |
| VI. CONTROLES DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES Y PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTES | 5 |

I.1. Subvencionabilidad de las contribuciones a tanto alzado

- Que figuren en el Anexo II
- Que los PT/actividades se hayan completado correctamente y se hayan logrado los resultados

I.2. Documentos justificativos

- En el informe final no se necesitan pruebas documentales de los gastos (p. ej. Facturas)

II. Subvencionabilidad de las actividades

- Subvencionables si cumplen con lo establecido en la Guía del programa
- No subvencionables si no cumplen con la Guía, convenio y anexos

Anexo III – Normas financieras y contractuales

ANEXO III - NORMAS FINANCIERAS y CONTRACTUALES

Para convenios de subvención con varios beneficiarios de la Acción Clave 2

Índice

| | |
|--|---|
| I. NORMAS APLICABLES AL PRESUPUESTO BASADO EN CANTIDADES A TANTO ALZADO..... | 2 |
| I.1. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO | 2 |
| I.2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO | 2 |
| II. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO..... | 2 |
| III. MODIFICACIÓN | 3 |
| IV. INFORME FINAL | 3 |
| V. REDUCCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA | 4 |
| VI. CONTROLES DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES Y PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTES | 5 |

III. Modificaciones a las cantidades asignadas a PT/actividad

- Solo si se han solicitado a la AN y esta las ha aprobado

IV. Informe final

- Se evaluará sobre la base de los criterios de calidad
- Reducción de la subvención final si la calificación es menor de
 - 70 puntos en KA220
 - 60 puntos en KA210

V. Reducción de la subvención:

KA210

45-59 puntos – 10%

30-44 puntos – 30%

0-29 puntos – 70%

KA220

55-69 puntos – 10%

40-54 puntos – 40%

0-39 puntos – 70%

Anexo III – Normas financieras y contractuales

ANEXO III - NORMAS FINANCIERAS y CONTRACTUALES

Para convenios de subvención con varios beneficiarios de la Acción Clave 2

Índice

| | |
|--|---|
| I. NORMAS APLICABLES AL PRESUPUESTO BASADO EN CANTIDADES A TANTO ALZADO..... | 2 |
| I.1. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO | 2 |
| I.2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO | 2 |
| II. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO..... | 2 |
| III. MODIFICACIÓN | 3 |
| IV. INFORME FINAL | 3 |
| V. REDUCCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA | 4 |
| VI. CONTROLES DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES Y PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTES S | |

VI. Controles y auditorías

- Verificación del informe final: todos los proyectos
- Otros controles: muestra de proyectos

- Verificación del informe final – determina el importe final de la subvención
- El informe final debe incluir la siguiente información
 - Descripción detallada de cada actividad
 - Información cuantitativa y cualitativa de nivel de consecución de los objetivos
 - Resultados de los proyectos (se transfieren a la Plataforma de resultados)
 - Autoevaluación
 - Documentación justificativa pertinente (no facturas)

Anexo III – Normas financieras y contractuales

ANEXO III - NORMAS FINANCIERAS y CONTRACTUALES

Para convenios de subvención con varios beneficiarios de la Acción Clave 2

Índice

| | |
|--|---|
| I. NORMAS APLICABLES AL PRESUPUESTO BASADO EN CANTIDADES A TANTO ALZADO..... | 2 |
| I.1. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO | 2 |
| I.2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LAS CONTRIBUCIONES A TANTO ALZADO | 2 |
| II. CONDICIONES DE SUBVENCIONABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO..... | 2 |
| III. MODIFICACIÓN | 3 |
| IV. INFORME FINAL | 3 |
| V. REDUCCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR EJECUCIÓN DEFICIENTE, PARCIAL O TARDÍA | 4 |
| VI. CONTROLES DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES Y PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTES | 5 |

¿Qué documentación se anexa al informe final?

- **Obligatorio: declaración responsable**
- **Opcional: otros documentos que puedan servir a los evaluadores dependiendo de la naturaleza de la actividad (ni facturas, ni presentaciones/fotos/vídeos, ni actas de reuniones o listas de asistentes)**
- **Toda esta documentación debe guardarse para posibles controles o auditorías, pero no adjuntarse al informe final.**

¡Gracias por su atención!